Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-6

MEMORANDO

Yopal, 17 de Noviembre del 2022.

PARA: INGRID JOHANA VELANDIA AVELLA DIRECTOR(A) TECNICO DE SALUD PUBLICA

DE: MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ SECRETARIO(A) SALUD

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2458 del Quince(15) de Noviembre de 2022, cuyo Objeto es "Realizar acciones de fortalecimiento de la participación en salud con reconocimiento del enfoque diferencial, desarrollo de capacidades, empoderamiento social y comunitario".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74857291 de YOPAL, representante legal, de(l-la) CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE con NIT 800013469-9; número de celular 6358602.

Atentamente,

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
SECRETARIO(A) SALUD

Elaboró: WLFRAN AMADEO CASTRILLO RODRIGUEZ